



Valparaíso, 4 de junio de 2019.

OFICIO N° 025- 2019

La Comisión Especial Investigadora de la actuación del Ministerio de Salud y demás organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH SIDA desde el año 2010 hasta el año 2018 (CEI 22), teniendo presente la materia objeto de investigación, acordó solicitar a US, si lo tiene a bien, informe si el protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, denominado “Protocolo de San Salvador”, firmado por Chile en mayo del año 2001, continuará el proceso de ratificación ante el Congreso Nacional, debido a la importancia y relevancia de este en materias de salud.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **Claudia Mix Jiménez** y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR ROBERTO AMPUERO ESPINOZA.